

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

7505 *Modificación de las retribuciones por dedicaciones exclusivas y parciales de los cargos del Ajuntament de Son Servera*

El Pleno del Ajuntament de Son Servera, en la sesión extraordinaria y urgente de 30 de agosto de 2022, adoptó el acuerdo que, en su parte bastante, seguidamente se transcribe:

“Primero.- Aprobar la modificación de las retribuciones por dedicaciones exclusivas y parciales de los cargos del Ayuntamiento determinadas en el acuerdo de Pleno de 2 de julio de 2019, y modificadas por acuerdos de Pleno de fechas 18 marzo de 2021 y 22 de diciembre de 2021, respectivamente, en el sentido de suprimir la dedicación del 50% que corresponde actualmente a la concejala responsable del área municipal de Educación, Igualdad y LGTBI de acuerdo con su escrito presentado en fecha 23 de agosto de 2022, y con RGE número 2022-E-RC-5794.

Por todo ello, las retribuciones de los cargos de la Corporación serán las siguientes:

| <i>Cargo</i> | <i>Dedicación</i> | <i>Retribución</i> |
|---|-------------------|--------------------|
| Alcaldesa presidenta | Exclusiva 100% | 49.000,00 € |
| Concejal/a responsable del área municipal de Policía, Vías y Obras, Movilidad y Modernización | Exclusiva 100% | 38.584,00 € |
| Concejal/a responsable del área municipal de Recursos Humanos, Prevención de Riesgos Laborales, Personas Mayores, Sanidad y Deportes. | Parcial 90% | 34.725,60 € |
| Concejal/a responsable del área municipal de Servicios Sociales | Parcial 80% | 30.867,20 € |
| Concejal/a responsable del área municipal de Cuentas, Hacienda y Turismo. | Parcial 70% | 27.008,80 € |
| Concejal/a responsable del área municipal de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente | Parcial 70% | 27.008,80 € |
| Concejal/a responsable del área municipal de Cultura, Juventud, Normalización Lingüística y Fiestas. | Parcial 70% | 27.008,80 € |
| Concejal/a responsable del área municipal de Participación Ciudadana, Patrimonio, Comercio, Mercado y Ferias. | Parcial 60% | 23.150,40 € |

Segundo. - Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), en la sede electrónica municipal y notificarlo a las personas interesadas.

Tercero. - Dar cuenta al Departamento de Intervención y al Servicio de Personal para su conocimiento y efectos.”

Son Servera, 2 de septiembre de 2022

El alcalde en funciones
Miquel Àngel Espases Collantes

